

Radicado No. 17277300

Popayán, 02/10/2024

Señor/a

GUILLERMO CAPOTE

Cargo: N/A

E-mail: N/A

Copia: no

Dirección: CR 11 CL 15 - 57_270229, VE - MIRAVALLE

Celular: 3137062477

Cédula: N/A

Producto: 850570355 - Ruta: N/A

Corinto – Cauca

Asunto: Solicitud número 17277300 del 17 de septiembre de 2024. Notificación por aviso.

Estimado señor/a GUILLERMO:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 17277300 expedido el día 19 de septiembre de 2024,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 17277300 del 19 de septiembre de 2024 en dos (02)

folios. Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: AJN
Solicitud: 17277300

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P

No. DE SOLICITUD: 17277300

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 17-09-2024 08:58

PETICIONARIO: GUILLERMO CAPOTE

CÉDULA:

PRODUCTO SERVICIO: 850570355

MUNICIPIO: CORINTO

DIRECCIÓN DEL PREDIO: CR 11 CL 15 - 57 _270229, VE-MIRAVALLE, CORINTO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CR 11 CL 15 - 57 _270229, VE-MIRAVALLE, CORINTO,

TELÉFONO: 3137062477

CORREO ELECTRÓNICO:

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN
 INSTALACIÓN SOLICITUD

NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: CLIENTE RECLAMA POR CONSUMO ALTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE/2024.

FECHA DE RESPUESTA: 19/09/2024

DECISIÓN: En respuesta a su solicitud nos permitimos informar que se procedió al análisis de las lecturas reportadas en nuestro sistema de información comercial del producto de servicio arriba indicado, al respecto se puede observar que no existe ningún error en las mismas, ya que resultan consecutivamente consistentes con las registradas por el equipo de medida instalado en el predio, se establece que el consumo liquidado y facturado correspondiente al periodo de consumo del **08/08/2024** al **04/09/2024**, es de **130Kwh/mes** y fue obtenido con base en la última medición reportada que corresponde al consecutivo **13196Kwh**. Adicionalmente se precisa que no se reporta ninguna observación ni anomalía en la medición y no existe desviación significativa en el consumo liquidado, teniendo en cuenta su consumo promedio en los últimos seis (6) meses. Por lo tanto no es procedente realizar ajuste alguno al consumo liquidado objeto de la reclamación, ya que fue establecido con base en la estricta diferencia de lecturas tomadas al medidor instalado en el predio, conforme a lo dispuesto en la resolución CREG 108 de 1997 en el artículo 31, así: *“con excepción de los suscriptores o usuarios con medidores prepago, el consumo a facturar a un suscriptor o usuario se determinará con base en las diferencias en el registro del equipo de medida entre dos lecturas consecutivas del mismo”*. De acuerdo con lo anterior se ratifica el valor de la factura que a la fecha asciende a **\$ 13.507**. Se le recuerda que el consumo depende de la frecuencia, tiempo y utilización de los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos instalados en el predio y su disminución dependerá del uso racional que se le dé a la energía. Se recomienda realizar la respectiva revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas internas del inmueble.

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



Lecturas

Energia Activa(Kwh)
04-09-2024
13196

Energia Activa(Kwh)
08-08-2024
13066

	Lectura kw/h	Fecha Lectura (días)
Visita	13196	4/09/2024
Real	13066	8/08/2024
	130	27
Promedio día (kw/h)	4.814814815	
Promedio mes estimado (kw/h)	139.6296296	

Consumo	Función de cálculo	Método de cálculo	Días de consumo	Consumo promedio	Periodo	Lectura	Leída el	Cuenta de cobro	Observación
131	CALCCOLE - Calcular Consumo por Lecturas	Consumo medido	27	—	58228 (202409-032)	13,196	04-09-2024	88708686	DesviaciónSignifica aOffline
166	CALCCOLE - Calcular Consumo por Lecturas	Consumo recuperado	34	112	58228 (202409-032)	13,066	08-08-2024	88052989	DesviaciónSignifica aOffline

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado: _____

JOHNY L. RIVERA

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co

